



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.23 DEL 08 DE AGOSTO DE 2023	VERSIÓN: 3.0 FECHA: 12/12/2018 Página 1 de 5

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo	Martes 08 de agosto de 2023	8:50 a.m.	11:58 a.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez			X
Vicerrector Académico	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	X		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	X		
Representante de los Decanos	Carmen Cecilia Alviz Tous			X
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Representante de los Docentes	José Eduardo Sanabria	X		
Representante de los Estudiantes	Jhon Jaime Mendivil Santos			X
Secretaria General	Melissa Salgado Angelone	X		

ASISTENTES INVITADOS	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Cindy Garay Suárez	Directora (e) Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica
Dani D'Íluis Flórez	Profesional Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica
Jhon Pablo Martínez	Profesional Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica
Claudia Arrubla Hoyos	Jefe Departamento Licenciatura en Lenguas Extranjeras
Aydee Sofía Muñoz Núñez	Coordinadora de la Maestría en Biología
Javier Morales Sotomayor	Jefe Departamento Administración de Empresas
William Alejandro Niebles Núñez	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Diego Carrillo González	Coordinador de la Maestría en Ciencia Animal
Amado Espitia Pacheco	Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Revisión de compromisos frente al registro calificado, y los procesos de autoevaluación con o sin fines de acreditación de programas académicos priorizados de la Institución.

DESARROLLO
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>El Presidente (e) le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico el orden del día, quienes decidieron aprobarlo.</p>
<p>2. Revisión de compromisos frente al registro calificado, y los procesos de autoevaluación con o sin fines de acreditación de programas académicos priorizados de la Institución".</p> <p>La Secretaria General informó que el Consejo Académico en sesión ordinaria de fecha 26 de julio de 2023, consideró pertinente efectuar una revisión de los compromisos frente al registro calificado, y los procesos de autoevaluación con o sin fines de acreditación, de los programas académicos de la institución, para ello, decidió inicialmente citar a los Jefes de Departamento, Coordinadores de Programas y los Decanos, de los programas priorizados, entre los cuales se encuentran: Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Maestría en Biología, Administración de Empresas y la Maestría en Ciencia Animal.</p> <p>Lo anterior, en aras de realizar en coordinación con la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica, un trabajo de seguimiento y análisis del estado actual de éstos, y conocer los avances y tareas pendientes por ejecutar.</p> <p>Seguidamente el Presidente (e) intervino para manifestar que se convocó a esta reunión, en atención a la función del Consejo Académico, de hacer seguimiento a las labores de la institución, en este caso, el proceso de renovación y acreditación académica, y por otro lado, analizar la situación frente a las preocupaciones en cuanto al valor de la carga académica.</p>



A continuación la Directora (e) de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica precisó que los programas de Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Maestría en Biología, Maestría en Ciencia Animal y Administración de Empresas, se priorizan en esta ocasión, debido a que registran retrasos con relación a los tiempos que están reglamentados a nivel institucional para llevar a cabo los procesos de renovación de registro calificado y seguimiento a planes de mejoramiento (este último para el caso del programa de Administración de Empresas que debe radicar el avance del plan de mejoramiento al Ministerio de Educación Nacional en atención a lo establecido al acuerdo 02 de 2020), por lo que actualmente están trabajando con planes de choque.

PROGRAMA LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS:

Estado actual: Se encuentra en proceso de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado.

PROGRAMA	AUTOEVALUACION		CONDICIONES DE CALIDAD		RADICACION OPORTUNA ANTE EL MEN	FECHA DE VECIMIENTO REGISTRO CALIFICADO
Licenciatura en Lenguas Extranjeras	18-jun-22	18-mar-23	18-dic.-2024	18-sep-2025	18-dic-2025	18-dic-2026

Para iniciar con la actividad programada, se invitó a la Jefe del Departamento de Lenguas Extranjeras.

La Directora (e) de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica informó que el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras, está trabajando bajo un plan de choque, con el apoyo de ACA, puesto que algunas actividades no se lograron cumplir en el tiempo definido, y se requiere atender con prontitud este tipo de procesos.

Señaló además que este programa debe iniciar la construcción de las condiciones de calidad en el mes de diciembre de 2024, tiene acciones que se deben cumplir a corto plazo durante todo el 2024 para lograr avances significativos. Para la acreditación oportuna, que es el 18 de diciembre de 2025. La Jefe de Departamento hizo entrega, el 30 de mayo de la presente anualidad, del informe de cierre de su pasado o anterior plan de mejoramiento, con un avance del 90%, señaló que algunas acciones no se lograron cumplir, sin embargo, se tienen presentes en el proceso que se viene adelantando actualmente.

Seguidamente la Jefe del Departamento de Lenguas Extranjeras, precisó que inició el seguimiento al plan de mejoramiento en el año 2021, desde ese año hasta el 2022 el programa estuvo trabajando en pro de cumplir el mayor numero posible de acciones que se tenían en el plan de mejoramiento, logrando avances en un 90% en dicho plan, con la entrega del informe de cierre efectuado el 30 de mayo de 2023.

Indicó que el primero (1) de junio de la presente anualidad, iniciaron el proceso de autoevaluación, y actualmente todo el equipo de apoyo se encuentra en el proceso de revisión documental, dando cumplimiento al plan de choque, para garantizar que de aquí al 1 de diciembre se cuente con el cierre del plan de autoevaluación, con el propósito de poder iniciar en enero de 2024 el plan de mejoramiento y continuar con el proceso.

El Presidente (e) mencionó que desde el Consejo Académico hay una inquietud relacionada con la existencia de muchos profesores contratados apoyando en proceso de autoevaluación dentro del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras (alrededor de 10 docentes).

A continuación, el Presidente (e) preguntó ¿Cuál es el producto que entrega el Jefe de Departamento?

La Jefe de Departamento indicó que en su calidad de Jefe, participa en el apoyo, coordinación, consolidación, revisión, realización de factores.

Precisó en este punto, que el equipo de apoyo es necesario por la cantidad de acciones, procesos y por la urgencia de cumplir con el informe de autoevaluación en los tiempos establecidos.

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN BIOLOGÍA:



Estado actual: Se encuentra en proceso de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado. Debe iniciar la construcción de las condiciones de calidad para renovar el registro calificado.

PROGRAMA	AUTOEVALUACION		CONDICIONES DE CALIDAD		RADICACION OPORTUNA ANTE EL MEN	FECHA DE VECIMIENTO REGISTRO CALIFICADO
Maestría en Biología	26-sep-20	26-jun-21	26-mar.-2023	26-dic-2023	26-mar-2024	26-mar-2025

Para la revisión de este asunto, se invitó a la Coordinadora del programa.

Inició su intervención el Profesional encargado de liderar y/o acompañar el proceso del programa de Maestría en Biología, quien indicó que se está trabajando en un plan de choque, este programa ha tenido 2 planes de choque, mencionó que partir del mes febrero con la vinculación de la nueva coordinadora se han logrado avances significativos.

Precisó que el plan de choque va hasta el mes de diciembre de 2023, y se requieren los profesores que están encargados en cada una de las actividades a realizar en el programa, porque este programa tenía retrasado el proyecto educativo temporal, procesos de autoevaluación, procesos de seguimiento, por tanto, es necesario e indispensable que los profesores vinculados estén apoyando estos procesos hasta el mes de diciembre de 2023.

Continuando con su intervención, mencionó que hay algunas situaciones preocupantes porque están relacionadas con los estudiantes, y es que desde el 2018 este programa no ha admitido más estudiantes. Son cuestiones administrativas las que han atrasado el proceso de admisión de estudiantes, lo cual ha impactado el proceso de autoevaluación.

Para culminar, informó que lleva muy adelantado el cronograma de trabajo, lo cual garantiza que en diciembre esté listo el informe de autoevaluación. Fueron acertadas las acciones llevadas a cabo para asignarle las cargas a los docentes.

El informe definitivo para este programa debe radicarse en marzo de 2024, pero se está trabajando para entregar en diciembre de este año.

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS:

Estado actual: Por haber obtenido la acreditación el 28 de septiembre de 2020, el programa debe presentar avances del plan de mejoramiento ante el CNA a la mitad de la vigencia de la misma conforme a lo establecido en el acuerdo 02 de 2020 del CESU, artículo 47.

PROGRAMA	AUTOEVALUACION		CONDICIONES DE CALIDAD		RADICACION OPORTUNA ANTE EL MEN	FECHA DE VECIMIENTO REGISTRO CALIFICADO
Administración de Empresas	28-mar-23	28-dic-23	28-sep.-2025	28-jun-2026	28-sep-2026	28-sep-2027

Para proceder con el análisis del programa de Administración de Empresas, se invitó al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, y el Jefe de departamento de Administración de Empresas.

La Directora (e) de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica, inició con la contextualización de la situación del programa de Administración de Empresas, señalando que este recibió su acreditación el 28 de septiembre del año 2020, por seis años, y de acuerdo a lo establecido en la norma nacional, los programas que estén acreditados deben presentar avances de su plan de mejoramiento con el cual obtuvieron la acreditación y deben radicarlo ante el Ministerio de Educación Nacional.

El programa de Administración de Empresas ya se encuentra en la etapa en que debe tener avances significativos y recopilaciones de las acciones que han sido cumplidas.

Seguidamente el Profesional de ACA asignado para el acompañamiento de este proceso, informó que el 28 de septiembre de la presente anualidad se debe radicar ante el Consejo Nacional de Acreditación el informe de seguimiento del plan de mejoramiento, el cual lleva unos avances significativos, pero hay una situación



particular, y es que los dos Jefes de Departamento que ocuparon el cargo anteriormente, no entregaron informes respectivos, y los docentes que estuvieron en su momento asignados para ello, tampoco hicieron entrega de información alguna. Frente a la situación mencionada, el actual Jefe de Departamento se encuentra en la tarea de recolectar las evidencias.

A continuación, el Jefe de Departamento de Administración de Empresas, señaló que su vinculación al programa se da a finales del mes de noviembre del año 2021, encontrando que efectivamente faltan unas evidencias, por ello, se encuentra en la tarea de conseguir ese material o información, lo cual será posible en la medida en que si se hayan desarrollado las actividades. A la fecha de hoy, se tienen unos avances significativos, desde lo que en su jefatura se viene adelantando.

Mencionó que para el caso de este programa se fusionaron tres momentos, el de la autoevaluación en el año 2017, de cuyo proceso quedaron 7 acciones, el informe de pares, mediante el cual se presenta el documento para la acreditación, de lo cual se generaron 13 acciones, y la acreditación otorgada en 2020, de lo cual se recibieron 6 recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación, para un total de 26 acciones y 68 tareas, sobre las cuales se han venido trabajando.

Señaló que el nivel de avance hasta el momento, es del 57%, de acuerdo a la matriz de medición.

Hacia atrás se está en la búsqueda de las evidencias que hacen faltan, porque se tienen evidencias a partir del ingreso del actual jefe de departamento. Desde el departamento se debe seguir en la recolección de dichas evidencias.

El presidente (e) recomendó llamar o contactar a los responsables de esas evidencias, sino cumplen, deben remitir el reporte de no cumplimiento.

Desde la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica se remitirá la lista de evidencias faltantes del plan de mejoramiento del programa de administración de empresas, para que desde el departamento comience la recolección de dichas evidencias.

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIA ANIMAL:

Estado Actual: No ha culminado el proceso de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado.

PROGRAMA	AUTOEVALUACION		CONDICIONES DE CALIDAD		RADICACION OPORTUNA ANTE EL MEN	FECHA DE VECIMIENTO REGISTRO CALIFICADO
Maestría en Ciencia Animal	24-jul-21	24-abr-22	24-ene.-2024	24-oct-2024	24-ene-2025	24-ene-2026

Para estudio del estado actual del programa de Maestría en Ciencia Animal, se invitó al Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, y el Coordinador del programa.

La Directora (e) de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica, informó que el programa del cual se hace revisión, actualmente viene desarrollando el proceso de autoevaluación, para la obtención del registro calificado, cuyo ejercicio no ha culminado, lo cual se debe radicar de manera oportuna, el 24 de enero de 2025, para condiciones de calidad y renovación del registro calificado.

Mencionó que dentro del plan de trabajo que debe organizar el programa, se encuentra el inicio de la construcción de las condiciones de calidad, a partir del 24 de enero de 2024 hasta octubre del mismo año, para cumplir con los tiempos establecidos internamente.

En el entendido que cada ejercicio de renovación de registro calificado supone un proceso de autoevaluación, este último en ejecución, se prevé que el próximo año, desde este programa se inicien las actividades concernientes a condiciones de calidad.

Seguidamente el Coordinador de programa de la Maestría en Ciencia Animal, precisó que el proceso de autoevaluación debió iniciarse en el año 2019, pero inició en el año 2022, señalando que, al momento de recibir la coordinación de este programa, la indicación inicial fue realizar el proceso de autoevaluación con corte a 2021. En ese orden de ideas, se recibió la coordinación con un retraso de más de un año en el inicio



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.23 DEL 08 DE AGOSTO DE 2023	VERSIÓN: 3.0 FECHA: 12/12/2018 Página 5 de 5

del proceso de autoevaluación, lo que hoy refleja discordancia en los tiempos de creación del proceso de autoevaluación, para lo cual, se han diseñado diferentes actualizaciones en el plan de trabajo.

Continuando con su intervención, el Coordinador de la Maestría en Ciencia Animal, informó que se entregó el documento para revisión, y en este momento se está a la espera de la retroalimentación desde la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica, y aparte de ello, la reprogramación del ejercicio para la triangulación de los resultados y posteriormente la construcción del plan de mejoramiento.

Posteriormente el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias manifestó que se han presentado propuestas buscando que la maestría mejore y se pueda impulsar, esta situación no es ajena a lo que pasa con los programas de la línea pecuaria a nivel nacional, hay una realidad en el área pecuaria aunado al costo de la matrícula.

El Vicerrector Administrativo mencionó que para apoyar al programa debe estructurarse un plan de choque que tenga resultados inmediatos, y hacer un análisis de fondo para revisar que es lo más conveniente para esta maestría, desde el ámbito académico y financiero.

Una vez efectuado el análisis del estado actual del programa de Maestría en Ciencia Animal, se precisaron unas recomendaciones finales, encaminadas a continuar trabajando en el informe de autoevaluación, elaborar un diagnóstico, una vez esté listo este documento organizar conjuntamente entre el programa y la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica una reunión en la que se socialice dicho diagnóstico, para posteriormente analizarlo con la administración.

Siendo las 11:58 a.m se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Agosto 11 de 2023	8:00 a.m.	Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente (e) y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE (e)	SECRETARIA
NOMBRE: CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ	NOMBRE: MELISSA SALGADO ANGELONE
FIRMA: Original firmado por Carlos Miguel Pacheco Ruiz	FIRMA: Original firmado por Melissa Salgado Angelone

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día trece (13) de septiembre de 2023.

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE